



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 257

15 de julio de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-1153 De la Sra. diputada **D.ª Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre cesión de las instalaciones del punto limpio de las Breñas al Cabildo Insular de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 2

7L/PO/C-1154 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre contratos de trabajo del programa de escuelas taller de ocupaciones relacionadas con la construcción, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 3

7L/PO/C-1155 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre cursos de formación del profesorado para la preparación de oposiciones, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 3

7L/PO/C-1156 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre viviendas protegidas alquiladas con opción de compra en 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-2994 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre municipio de domicilio del director general de Relaciones con América, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 4

7L/PE-2995 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre relación de puestos de trabajo del Servicio Canario de la Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

7L/PE-2996 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre asistencia del director general de Relaciones con América al II Congreso de Jóvenes de Coalición Canaria de Venezuela, dirigida al Gobierno.

Página 5

7L/PE-2997 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre funciones del responsable del Gobierno de Canarias en Venezuela, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 6

7L/PE-2998 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre cierre de las oficinas canarias en el exterior, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 6

7L/PE-2999 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Registro de la propiedad intelectual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PE-3000 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre cantidad presupuestaria destinada al Plan Educa 3, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PE-3001 De la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre acceso a la Administración de 29 nuevos empleados públicos como Plan de Choque para aplicar la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PE-3002 De la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre contrato con 29 nuevos empleados públicos como Plan de Choque para aplicar la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-3003 De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre la selección del profesorado de los cursos para desempleados en el Hotel Escuela Santa Cruz para agentes turísticos, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-1153 De la Sra. diputada **D.ª Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre cesión de las instalaciones del punto limpio de las Breñas al Cabildo Insular de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.709, de 25/6/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de julio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada **D.ª Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre cesión de las instalaciones del punto limpio de las Breñas al Cabildo Insular de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que aún no se han cedido las instalaciones del punto limpio de las Breñas al Cabildo Insular de La Palma?

Canarias, a 22 de junio de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PO/C-1154 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre contratos de trabajo del programa de escuelas taller de ocupaciones relacionadas con la construcción, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.781, de 29/6/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de julio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre contratos de trabajo del programa de escuelas taller de ocupaciones relacionadas con la construcción, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, y siguientes formula la siguiente pregunta para su respuesta en comisión al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿De los contratos de trabajo gestionados por el Servicio Canario de Empleo a través del programa de Escuelas Taller qué porcentaje se destina a ocupaciones relacionadas directa o indirectamente a la construcción?

** Detallar la información por años desde 2006 hasta 2010.*

Canarias, a 22 de junio de 2010.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PO/C-1155 De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre cursos de formación del profesorado para la preparación de oposiciones, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.788, de 30/6/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de julio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre cursos de formación del profesorado para la preparación de oposiciones, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles van a ser los cursos de formación del profesorado para la preparación de oposiciones?

Canarias, a 28 de junio de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PO/C-1156 De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre viviendas protegidas alquiladas con opción de compra en 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.890, de 2/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de julio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre viviendas protegidas alquiladas con opción de compra en 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas protegidas se han alquilado a través del Instituto Canario de la Vivienda, con opción a compra como forma de acceso diferido a la propiedad de la vivienda, en el año 2009 y 1º trimestre del 2010, datos por islas?

Canarias, a 1 de julio de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-2994 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre municipio de domicilio del director general de Relaciones con América, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.703, de 25/6/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de julio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre municipio de domicilio del director general de Relaciones con América, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué municipio tiene su domicilio el director general de Relaciones con América?

Canarias, a 24 de junio de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2995 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre relación de puestos de trabajo del Servicio Canario de la Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.704, de 25/6/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de julio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre relación de puestos de trabajo del Servicio Canario de la Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de puestos de trabajo del Servicio Canario de Salud de la isla de La Gomera, desglosados por categoría, lugar, funciones y coste anual de cada uno de ellos?

Canarias, a 24 de junio de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PE-2996 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre asistencia del director general de Relaciones con América al II Congreso de Jóvenes de Coalición Canaria de Venezuela, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.705, de 25/6/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de julio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre asistencia del director general de Relaciones con América al II Congreso de Jóvenes de Coalición Canaria de Venezuela, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1. *¿En calidad de qué y con qué objetivo asistió el director general de Relaciones con América al II Congreso de Jóvenes de Coalición Canaria de Venezuela, celebrado en Quíbor?*

2. *¿Con cargo a qué partida presupuestaria se cargó su viaje?*

Canarias, a 24 de junio de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2997 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre funciones del responsable del Gobierno de Canarias en Venezuela, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.706, de 25/6/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de julio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre funciones del responsable del Gobierno de Canarias en Venezuela, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, 176 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las funciones del responsable del Gobierno de Canarias en Venezuela?

Canarias, a 24 de junio de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2998 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre cierre de las oficinas canarias en el exterior, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.707, de 25/6/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de julio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre cierre de las oficinas canarias en el exterior, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de julio de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, 176 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Canarias cerrar las oficinas canarias en el exterior?

Canarias, a 24 de junio de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-2999 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Registro de la propiedad intelectual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.782, de 29/6/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de julio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Registro de la propiedad intelectual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Cuál es el plazo medio que se utiliza para registrar una solicitud planteada ante el Registro de la propiedad intelectual y qué medidas tiene pensadas el Gobierno de Canarias para reducir el mismo y mejorar el funcionamiento de dicho Registro?

Islas Canarias, a 22 de mayo de 2010.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-3000 De la Sra. diputada D.ª María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre cantidad presupuestaria destinada al Plan Educa 3, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.789, de 30/6/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de julio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre cantidad presupuestaria destinada al Plan Educa 3, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad presupuestaria destinada por la Comunidad Autónoma de Canarias para el "Plan Educa 3", en total y desglosada por anualidades, desde su puesta en marcha hasta la fecha?

Canarias, a 28 de junio de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PE-3001 De la Sra. diputada D.ª Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre acceso a la Administración de 29 nuevos empleados públicos como Plan de Choque para aplicar la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.790, de 30/6/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de julio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D.ª Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre acceso a la Administración de 29 nuevos empleados públicos como Plan de Choque para aplicar la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera

de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Procedimiento seguido para acceder a la Administración los 29 nuevos empleados públicos, anunciado por la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, como Plan de Choque para aplicar la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en el plazo de 6 meses?

Canarias, a 25 de junio de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PE-3002 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre contrato con 29 nuevos empleados públicos como Plan de Choque para aplicar la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.791, de 30/6/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de julio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre contrato con 29 nuevos empleados públicos como Plan de Choque para aplicar la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tipo y denominación de contrato celebrado, o que se piensa celebrar, con los 29 nuevos empleados públicos,

anunciado por la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, como Plan de Choque para aplicar la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en el plazo de 6 meses?

Canarias, a 25 de junio de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol

7L/PE-3003 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre la selección del profesorado de los cursos para desempleados en el Hotel Escuela Santa Cruz para agentes turísticos, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.889, de 2/7/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de julio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre la selección del profesorado de los cursos para desempleados en el Hotel Escuela Santa Cruz para agentes turísticos, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron los criterios aplicados en la selección del profesorado que impartió los cursos para desempleados en el Hotel Escuela Santa Cruz, en abril y mayo de este año, para agentes turísticos?

Canarias, a 1 de julio de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.